

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190057200

Se reconoce personería adjetiva a la abogada Deicy Milena López Loaiza, como apoderada judicial de Margie Lizeth Niño Forero.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO JUEZ